UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA NRO. 08/2012 "ADQUISICION DE CUBIERTAS".

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la oficina administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) ubicado en la intersección de las calles Juan e Oleary e/ Carmelo Peralta y Padre Molas.-, siendo las 08:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado por Contratación Directa **NRO. 08/2012 'ADQUISICION DE CUBIERTAS'**, con la presencia de la Encargada de la UOC C.P. Natalhie Lorena González quien preside el acto de apertura e informa que el llamado fue realizado respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
La apertura fue prevista primeramente el día 13/11/2012, fecha en no se presentaron ofertas, razón por la cual esta UOC prorrogó el plazo de apertura para la fecha 20/11/2012, en cumplimiento a lo establecido en la resolución 805/09 de la DNCP

Presentó su oferta MES Bienes y Servicios.

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el sobre.

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

A) MES Bienes y Servicios – MARCOS EZEQUIEL SAUCEDO CABALLERO

1. Formulario de Carta Oferta
2. Constancia de SIPE Nº 1223272
3. Planilla de especificaciones técnicas (Anexo 3)
4. Declaracion Jurada de Especificaciones técnicas.-
5. Formulario de información sobre el oferente.
6. Etiqueta original de fabricación de verificación de especificaciones técnicas.
7. Catalogo de bienes.
8. Copia de adenda.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta para la "Adquisición de Cubiertas", con un monto que asciende a **Gs. 2.958.000.-** (**Guaraníes Dos millones novecientos cincuenta y ocho mil**).-

Posterior a la apertura de sobres se remitirán los documentos al Comité Evaluador.

No habiendo otro punto que agregar, se levanta la sesión siendo las **09:00** hs., previa lectura y ratificación de su contenido, firmando en dos ejemplares por los presentes.-

.....
C.P. Natalhie Lorena González
Encargada de la UOC